

DECRETO ALCALDICIO N° 001301

Chépica, 24 JUN 2019

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica 2019 y;

VISTOS : - Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Lo dispuesto en los artículos 26 y 70 del DL N° 1263 de 1975, y la Ley N° 21.125 que aprueba el Presupuesto del sector Público año 2019.
- El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 1065 de fecha 18 de Junio de 2019.
- Certificado de Acuerdo N°67 de fecha 19 de Junio de 2019 de Secretario Municipal (S).
- DA N° 17 de fecha 04 de Enero de 2019, que sanciona subrogancia de Secretario Municipal.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR TRASPASO DE FONDOS

DISMINUCION DE GASTOS							MONTO \$
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	B./ASB./SUB/A	DENOMINACION		
215	22	0.5	0.01		Servicios Básicos-Electricidad (SC)		10.000.000
						TOTAL	10.000.000

AUMENTO DE GASTOS							MONTO \$
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	B./ASB./SUB/A	DENOMINACION		
215	33	0,3	099		CxP Transf.de Capital -A otras Entidad.Publicas(C		10.000.000
						TOTAL	10.000.000

(*) Áreas de Gestión : Gestión Interna (GI)- Servicios a la Comunidad (SC)- Actividades Municipales (AM)
Programas Sociales (PS) Programas Deportivos (PD)- Programas Culturales (PC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEISSY ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/GRC/kav
Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Adm.y Fzas.
- * Dirección de Control